



Referencia:	14/2025/BOLSA-PER
Procedimiento:	Bolsas de empleo
Asunto	Bolsa de empleo para cubrir puestos vacantes de arquitecto técnico

ANUNCIO

CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PARA ARQUITECTO/A TÉCNICO/A.
De conformidad con la base 4ª de la convocatoria “con la publicación de la lista definitiva de admitidos se nombrará el Tribunal de Selección y se fijará el lugar, fecha y hora de comienzo de la prueba de la fase de la oposición”.

Publicado el listado de personas admitidas, con fecha 28 de abril de 2026, se procede ahora a convocar las pruebas de la fase de oposición, descritas en la base 6ª de la convocatoria y consistentes en:

-**Una parte teórica** consistente en 2 preguntas a desarrollar por escrito. Cada pregunta tendrá una puntuación de 5 puntos. (Máximo 10 puntos). Para la realización de este ejercicio los/as aspirantes dispondrán de un tiempo máximo de 60 minutos. En este ejercicio se valorarán los conocimientos generales, la claridad y orden de ideas, y la capacidad de expresión y síntesis.

- **Una parte práctica** consistente en resolver uno o varios supuestos prácticos relativos a las funciones propias de la plaza a cubrir y relacionados con cualquier apartado del temario. (Máximo 10 puntos). El tiempo máximo de realización de este ejercicio será determinado por el Tribunal, sin que pueda exceder de 2 horas.

Los candidatos tendrán que llevar útiles de dibujo y escritura, así como calculadora no programable y la normativa siguiente, si los desean, para la resolución del caso práctico:

Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana.

Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

Ley 9/2027, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, Real decreto 817/2009, de 8 de mayo y Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

No estará permitido el uso de dispositivos electrónicos de ningún tipo.

Posteriormente, en la misma o distinta sesión, previa convocatoria al efecto en este último caso, los ejercicios deberán ser leídos y expuestos por el aspirante ante el Tribunal, pudiendo éste interesar las aclaraciones y realizarle las preguntas que estime oportunas.



Las dos pruebas tendrán lugar en única sesión el martes 19 de mayo de 2026 con el siguiente desarrollo:

Salón Rojo. Teatro Principal de Burgos: 9.30 h – 10.30 h prueba teórica.

Salón Rojo. Teatro Principal de Burgos: 11.00 h -13.00 h prueba práctica.

Lectura de las pruebas prácticas:

Sala de Comisiones. Planta 1ª. Casa Consistorial del Ayuntamiento de Burgos. 14.00 h – 20.00h